



Banco Abank, S.A.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)



Banco Abank, S.A.

Estados Financieros

Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Estados de situación financiera intermedio

Estado Intermedio de Resultado Integral

Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco Abank, S.A.:

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Banco Abank, S.A., al 30 de junio de 2025, y el estado intermedio de resultados por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo aplicable. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Banco Abank, S.A., al 30 de junio de 2025, y los resultados de sus operaciones por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, de conformidad con las las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo aplicable por la entidad en dicha fecha.

Atentamente,



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 24 de julio de 2025.

Banco Abank, S.A.
Estados de Situación Financiera
(No auditados)

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	US\$	31,735.0	19,849.3
Instrumentos financieros de inversión (neto) (nota 5)		41,205.5	26,650.2
Cartera de créditos (neta) (nota 6 y 22)		122,301.6	123,823.8
Cuentas por cobrar (neto)		7,332.2	3,020.3
Activos físicos e intangibles (neto) (nota 11)		8,797.4	8,957.0
Otros Activos		<u>7,170.8</u>	<u>5,986.7</u>
 Total de los activos	 US\$	 <u>218,542.5</u>	 <u>188,287.3</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Depósitos (nota 15)	US\$	167,407.4	128,143.8
Operaciones con pacto de retrocompra (nota 23)		-	5,094.0
Préstamos (nota 16)		5,916.3	10,767.8
Títulos de emisión propias (nota 17)		7,673.6	8,167.5
Obligaciones a la vista		509.3	511.3
Cuentas por pagar		1,609.4	1,399.0
Provisiones		772.7	227.3
Otros pasivos		<u>650.0</u>	<u>563.0</u>
 Total de los pasivos		 <u>184,538.7</u>	 <u>154,873.7</u>
Patrimonio neto:			
Capital social (nota 26)		23,643.7	20,643.7
Reservas (nota 26)		4,246.9	3,942.1
Resultados por aplicar		3,289.9	5,640.2
Patrimonio restringido		2,785.0	3,187.6
Elementos que no se reclasificarán a resultados		<u>38.3</u>	<u>0.0</u>
 Total del patrimonio		 <u>34,003.8</u>	 <u>33,413.6</u>
 Total de los pasivos y patrimonio	 US\$	 <u>218,542.5</u>	 <u>188,287.3</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Abank, S.A.

Estado de Resultados Integral

(No auditados)

Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresado en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses			
Activos financieros a costo amortizado	US\$	2,651.3	1,440.5
Cartera de préstamos		19,928.7	19,900.6
Otros ingresos por intereses		6.5	0.1
		<u>22,586.5</u>	<u>21,341.2</u>
Gastos por intereses			
Depósitos		(4,564.5)	(3,734.8)
Títulos de emisión propia		(310.4)	(276.9)
Préstamos		(197.2)	(334.9)
Otros gastos por intereses		(55.7)	(54.0)
		<u>(5,127.8)</u>	<u>(4,400.6)</u>
Ingresos por intereses netos		17,458.7	16,940.6
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		<u>(5,693.6)</u>	<u>(12,001.8)</u>
Ingresos por intereses, después de pérdida por deterioro		11,765.1	4,938.8
Ingresos por comisiones y honorarios		766.2	597.6
Gastos por comisiones y honorarios		<u>(311.1)</u>	<u>(246.5)</u>
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		12,220.2	5,289.9
Ganancia por venta o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto		223.0	134.5
Otros ingresos financieros		<u>164.6</u>	<u>4,558.0</u>
Total Ingresos netos		12,607.8	9,982.4
Gastos de administración			
Gastos de funcionarios y empleados		(5,414.1)	(4,553.3)
Gastos generales		(4,050.7)	(4,224.2)
Gastos de depreciación y amortización		<u>(853.0)</u>	<u>(747.3)</u>
Total Gastos de administración		(10,317.8)	(9,524.8)
Utilidad antes de impuestos		2,290.0	457.6
Gastos por impuestos sobre las ganancias		<u>(221.6)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta	US\$	<u>2,068.4</u>	<u>457.6</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la entidad

Banco Abank, S.A., (antes Banco Azteca El Salvador, S.A.), fue constituido de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador y como una entidad individual, el 31 de julio de 2007, y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en sesión CD-27/07 de fecha 4 de julio de 2007 y escritura inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 3 del Libro 2252 del Registro de Sociedades, del folio 32 al folio 77, con fecha de inscripción 9 de agosto de 2007, inició operaciones a partir del 30 de julio de 2009, según autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, por acuerdo tomado por el Consejo Directivo en sesión N° CD-22/09, de fecha 27 de mayo de 2009. El objeto de la Sociedad es dedicarse de manera habitual a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito. Banco Abank, S.A., (antes Banco Azteca El Salvador, S.A.), está regulado por la Ley de Bancos y demás leyes de aplicación general incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador, y la Superintendencia del Sistema Financiero. Los estados financieros se expresan en Miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 31 de mayo de 2019, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar a la Sociedad Perinversiones, S.A. de C.V., ser accionista directo por más del 10% del capital social de Banco Azteca El Salvador S.A., así mismo autorizó a dicha sociedad tener la calidad de accionista relevante del referido Banco; como consecuencia de lo anterior con fecha 24 de junio de 2019, se procedió a materializar el traspaso de las acciones a la Sociedad Perinversiones, S.A de C.V., en un 99.998% de la propiedad accionaria, por lo que a partir de esa fecha Perinversiones, S.A. de C.V., se ha convertido en el accionista principal de Banco Azteca El Salvador, S.A., (ahora Banco Abank, S.A.).

(Continúa)

2
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número 31 en la cual se acordó cambiar la denominación Social del Banco a efecto de que pueda operar bajo su nueva imagen, por lo tanto, se modificó la cláusula primera del pacto social la cual se girará bajo la denominación de BANCO ABANK, SOCIEDAD ANONIMA, que podrá abreviarse BANCO ABANK, S.A. La sociedad tendrá su emblema gráfico y otros distintivos comerciales, amparados en las correspondientes leyes.

El Banco tiene su domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Libertad Este, Departamento de La Libertad; pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República de El Salvador. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco posee 22 agencias y 21 respectivamente.

El Banco forma parte del conglomerado financiero Grupo Abank, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Abank, S. A. La última controladora del Banco es Perinversiones, S. A. de C.V.; domiciliada en San Salvador Centro.

La duración de vida de la sociedad es ilimitada.

Con fecha 23 de julio de 2025, la Junta Directiva del Banco autorizó la emisión de los estados financieros trimestrales. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros tras la divulgación.

La información contable presentada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral corresponde a los saldos al 30 de junio de 2025 y 2024.

Nota (2) Bases de Preparación

2.1 Base de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha efectiva al 1 de enero de 2024, el Banco adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. El Banco ha implementado las disposiciones transitorias que no requieren la presentación del estado de resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo comparativo.

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), la cual establece la prelación siguiente:

(Continúa)

3
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF que el banco deberán aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF;
- d) Las interpretaciones SIC; y
- e) Las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad.

Posteriormente a la vigencia del presente Manual, cuando se aprueben cambios en las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB o el ISSB, las entidades podrán adoptar dichos cambios o normas nuevas, siempre y cuando no contradiga lo señalado en la legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos o en las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas, prevaleciendo estas dos últimas en caso de existir conflictos.

2.2 Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados - Instrumentos de deuda.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio.

2.3 Moneda de presentación

El Banco presenta sus estados financieros en miles de dólares de los Estados Unidos de América y a un decimal.

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La **preparación** de los estados financieros del Banco de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los saldos de los activos, pasivos, activos y pasivos contingentes, así como los ingresos y gastos del ejercicio, se presentan en los estados financieros en la fecha correspondiente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del ejercicio, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Nota (3) Políticas contables significativas

Las políticas contables y bases establecidas a continuación se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con Bancos centrales, Bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo.

b) Instrumentos Financieros

La evaluación de instrumentos financieros de Banco se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero, que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación.

Costo Amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento de adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

5
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones en títulos emitidos por el Estado.

De acuerdo a la NCF-01, los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, se consideran sin riesgo, por lo tanto, el valor contable deberá ser igual al valor del registro inicial y contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones con la compra.

c) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

La compra de un bien se registra en la cuenta respectiva a su costo de adquisición, de conformidad a la naturaleza del bien; la adquisición puede efectuarse a través de la compra directa del bien. La depreciación de los bienes muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta.

Las ganancias o pérdidas derivadas del retiro o venta de activos, así como los gastos de mantenimiento y reparaciones que no extienden de manera significativa la vida útil de los bienes, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario	5 años
Vehículos	8 años
Equipos de oficina	5 años
Equipos de computación	4 años
Equipo de computación servidores	10 años

Las licencias y programas informáticos adquiridos se reconocen al costo histórico y se amortizan en línea recta según su vida útil. Se registran al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro si las hubiera.

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil</u>
Licencias y programas Informáticos	Entre 1 a 10 años

d) Impuesto a la ganancia

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

(Continúa)

6
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad fiscal del año, y se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de cierre.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere a que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

e) Arrendamiento

Un arrendamiento se define como un contrato en el que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado, durante un plazo determinado, a cambio de una contraprestación.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente, con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario.

Implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera.

f) Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Banco tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido, liquidando la provisión correspondiente del pasivo laboral.

(Continúa)

7
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Banco tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Banco ha dispuesto realizar un estudio actuarial anualmente, según el cual se ha definido el monto a provisionar en este concepto y cualquier variación que se pueda tener en el pasivo laboral por indemnización.

g) Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

h) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de la acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden. Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

i) Reconocimiento de amortización y depreciación de inversiones en proyectos

El Banco amortizará o depreciará, según sea el caso, el saldo de inversiones en proyectos de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- El tiempo de utilización esperado de los sistemas instalados.
- La vida útil del equipo
- Las erogaciones varias realizadas para la puesta en marcha del sistema formarán parte del sistema instalado.

Períodos de amortización:

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| - Tipo de Activo | - Período |
| - Maquinaria y equipo | - Hasta 120 meses |
| - Software | - Hasta 120 meses |

Las políticas de cumplimiento obligatorio tratan sobre los siguientes temas:

(Continúa)

8
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

b) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen diferencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con créditos a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgos de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

(Continúa)

9
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determina con base a datos empíricos de cada Banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

El Banco registra costos por saneamiento de activos cuando se castiga préstamos, debido a que los mismos han sido considerados como irrecuperables.

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

d) Activos extraordinarios

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no posee activos extraordinarios.

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- Cuando a juicio de la institución no exista la posibilidad de recuperación.

(Continúa)

10
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal, los saldos mantenidos en bancos y en el Banco Central de Reserva de El Salvador, así como por inversiones con vencimiento hasta 90 días a partir de la fecha de adquisición.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no posee efectivo en moneda extranjera. A continuación, se detalla la composición del rubro de disponibilidades:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	US\$	1,926.4	1,969.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		20,923.1	15,029.7
Depósitos en bancos locales		2,637.6	562.3
Documentos a cargo de otros bancos		724.8	477.0
Depósitos en Otras Entidades del Sistema Financiero		3,663.7	1,473.8
Depósitos en bancos extranjeros		<u>616.0</u>	<u>336.9</u>
		30,491.6	19,849.3
Operaciones bursátiles		<u>1,243.4</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>31,735.0</u>	<u>19,849.3</u>

Al 30 de junio de 2025, el valor de la reserva de liquidez mantenida en el Banco Central de Reserva de El Salvador por los depósitos de clientes asciende a \$10,043.3 (\$8,507.6 en 2024).

Banco Abank, S.A., no tiene depósitos restringidos en sus disponibilidades.

Nota (5) Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los valores y otras inversiones en instrumentos financieros adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades respectivas, su revelación se realizará de conformidad a lo establecido en este marco contable y lo establecido en las NIIF.

(Continúa)

11
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos de la cartera de inversiones en instrumentos y sus provisiones se encuentran de la siguiente forma:

Instrumentos financieros de inversión		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Emitidos por el Estado	US\$	36,875.1	24,149.2
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero		1,006.3	1.0
Emitidos por instituciones extranjeras		3,324.1	2,500.0
Menos: Provisiones		-	-
Cartera de inversiones neta	US\$	<u>41,205.5</u>	<u>26,650.2</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 8.6% y 9.6% respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se tienen registradas provisiones relativas a las inversiones.

Nota (6) Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos de la cartera de activos de riesgo del Banco se encuentran de la siguiente forma:

		<u>2025</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$	129,627.9	-	-	129,627.9
Menos: Provisiones		(7,326.3)	-	-	(7,326.3)
Cartera de Préstamos neta	US\$	<u>122,301.6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>122,301.6</u>
		<u>2024</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$	133,128.9	-	-	133,128.9
Menos: Provisiones		(9,305.1)	-	-	(9,305.1)
Cartera de Préstamos neta	US\$	<u>123,823.8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>123,823.8</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura al 30 de junio de 2025 y 2024 es de 5.7% y 7.0% respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 30 de junio de 2025 y 2024 es de 31.3% y de 29.8%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 38.7% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 61.3%, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos respectivamente.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados para al 30 de junio de 2025 y 2024, ascienden a US\$653.8 y US\$1,046.8, respectivamente.

Nota (7) Cartera pignorada

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Préstamo otorgado por Banco Atlántida El Salvador, S.A., por US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$ 0.0 (US\$2,000.0 en 2024), más intereses de US\$0.0, (US\$8.5 en 2024), al 10.0% de interés anual (9.7% en 2024), garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A1 por un monto de US\$6,262.6 (US\$6,272.5 en 2024).
- b) Préstamo otorgado por Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., por US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$ 3,499.0 (US\$4,500.0 en 2024), más intereses de US\$116.2 (US\$150.3 en 2024), al 7.7% de interés anual (7.7% en 2024), garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A por un monto de US\$5,031.0 (US\$5,058.9 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

(Continúa)

13
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (8) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El valor de activos de impuesto sobre la renta diferido se encuentra conformado según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de US\$ 86.9 (US\$102.1 en 2024) que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el impuesto diferido reconocido en resultados es un gasto de US\$ 0.0 y US\$ 0.0 respectivamente.

2025

Diferencias temporarias	Saldo inicial	Reconocido en resultados (Gasto/Ingreso)	Saldo final
Activo por impuesto sobre la renta diferido			
Beneficios laborales por pagar	US\$ 122.6	-	122.6
	<u>122.6</u>	<u>-</u>	<u>122.6</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido			
Activo fijo, neto	(34.6)	-	(34.6)
Arrendamientos financieros	(5.0)	-	(5.0)
Beneficios laborales por pagar	3.9	-	3.9
	<u>(35.7)</u>	<u>-</u>	<u>(35.7)</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	US\$ 86.9	-	86.9

2024

Diferencias temporarias	Saldo inicial	Reconocido en resultados (Gasto/Ingreso)	Saldo final
Activo por impuesto sobre la renta diferido			
Beneficios laborales por pagar	US\$ 122.6	-	122.6
	<u>122.6</u>	<u>-</u>	<u>122.6</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido			
Activo fijo, neto	(20.5)	-	(20.5)
Arrendamientos financieros	-	-	-
Beneficios laborales por pagar	-	-	-
	<u>(20.5)</u>	<u>-</u>	<u>(20.5)</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	US\$ 102.1	-	102.1

(Continúa)

14
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Efecto del Impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad Integral

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se han determinado efectos en el impuesto a las ganancias por partidas en otro resultado integral.

Nota (10) Activos extraordinarios

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no posee activos extraordinarios.

Nota (11) Activos físicos e intangibles

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco posee únicamente bienes muebles, los cuales se detallan a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:			
Mobiliario y equipo	US\$	1,408.7	1,443.5
Remodelaciones y readecuaciones		1,281.7	1,295.3
Edificaciones en arrendamiento (a)		1,997.1	2,893.1
Menos:			
Depreciación acumulada		____ (621.3)	____ (1,062.0)
	US\$	<u>4,066.2</u>	<u>4,569.9</u>

a) Es el valor del activo por inmuebles arrendados donde opera el banco y las agencias.

El movimiento de bienes muebles, equipo y otros - netos al 30 de junio de 2025 y 2024, fue el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	US\$	3,649.0	4,758.4
Más: adquisiciones		603.9	68.5
Menos: derecho de uso		-	(48.5)
Menos: Retiros		-	-
Menos: depreciación del período		____ (186.7)	____ (208.5)
	US\$	<u>4,066.2</u>	<u>4,569.9</u>

(Continúa)

15
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle de activos intangibles es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:			
Programas informáticos	US\$	7,621.4	6,843.5
Menos:			
Amortización acumulada		<u>(2,890.2)</u>	<u>(2,456.4)</u>
	US\$	<u>4,731.2</u>	<u>4,387.1</u>

El movimiento de programas informáticos al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	US\$	4,756.0	4,849.3
Más: adquisiciones		594.5	63.2
Menos: amortización del período		<u>(619.3)</u>	<u>(525.4)</u>
	US\$	<u>4,731.2</u>	<u>4,387.1</u>

Nota (12) Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no posee instrumentos financieros derivados.

Nota (13) Gestión de riesgos financieros y operacionales

Riesgos Financieros

1. Riesgo de Mercado

Banco Abank S.A., define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de incurrir en pérdidas ante los cambios futuros en las variables de mercado que afectan los precios de tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

La metodología utilizada para realizar una adecuada gestión del riesgo de mercado consiste en el cálculo de Valor en Riesgo (VaR) que estiman la pérdida potencial en el valor de mercado de la posición ante variaciones de las variables financieras que lo afectan, en un horizonte de tiempo y un nivel de confianza predeterminados.

2. Riesgo de Liquidez

BANCO ABANK, S.A., ha desarrollado políticas, procedimientos, metodologías, parámetros y escenarios que permitan identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta la institución, para lo cual:

- Se analiza la concentración de los mayores depositantes
- Se analiza y monitorea los activos líquidos y depósitos
- Se calcula coeficiente de liquidez neta
- Se calcula el coeficiente de liquidez de corto plazo
- Se elaboran análisis de Brechas de Liquidez (GAP)
- Se realiza simulación de escenarios de tensión
- Se calcula el porcentaje de renovación de depósitos.
- Se calcula la variabilidad y volatilidad de los depósitos.

3. Riesgo Crediticio

Para la medición del riesgo de crédito, se utiliza el análisis de cosechas por fechas de originación y características de originación, tasas de migración a nivel de portafolio y por segmentos, índices coincidentes y roll rates, probabilidad de incumplimiento, cálculo de pérdidas esperadas e inesperadas, cálculo del Valor en Riesgo y Capital en Riesgo, todas metodologías estandarizadas de la industria referente al análisis y seguimiento del comportamiento de pago de los clientes. Para el otorgamiento de créditos BANCO ABANK, S.A. cuenta con metodologías, políticas, procedimientos, así como scores y criterios de aceptación de riesgos para clientes nuevos y existentes.

4. Riesgo Operacional

Para efectos del presente informe se entenderá por Riesgo Operacional la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en procesos, personas, tecnología y acontecimientos externos; incluyendo el riesgo legal y reputacional que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

17
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los criterios, políticas y procedimientos, adoptados por Banco ABANK, S.A., y aprobados en Comité de Riesgos y Junta Directiva, se basan en las metas organizacionales establecidas en la misión, visión y objetivos en materia de Gestión Integral Riesgos. Dicha gestión, está basada en los lineamientos establecidos en las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, así como por las mejores prácticas establecidas internacionalmente.

El objetivo de la Política de Gestión de Riesgo Operacional aprobada es establecer los requisitos mínimos para cumplir con lo establecido en la normativa vigente y, sobre todo constituye una plataforma sólida para el adecuado desarrollo de la gestión del Riesgo Operacional conforme a la mejora continua en los procedimientos de las diferentes áreas del Banco, incorporación de nuevos productos y/o servicios para los clientes, y cambios importantes en el ambiente del negocio, operativo y tecnológico.

Difusión de la Cultura en Riesgos:

La Gerencia de Riesgos continua con su plan de capacitaciones a personal de otras áreas en temas de riesgo operacional, riesgo de crédito, continuidad del negocio y seguridad de la información con el propósito de difundir la cultura de riesgos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la cartera COVID de ABANK según las “NORMAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE GRADUALIDAD DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19 (NRP-25)”, se presenta el siguiente detalle:

Fecha	Saldo Cartera COVID	Reserva Constituida según NRP-25	Reserva Requerida según NCB-022	Valor pendiente de Registrar	% de constitución mensual
30/06/2025	US\$ -	US\$ -	US\$ -	US\$ -	0.0%
30/06/2024	US\$ 1,327.3	US\$ 146.9	US\$ 179.3	US\$ 32.5	3.5%

Nota (14) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

(Continúa)

18
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Depósitos

Distribución de la cartera de depósitos de la entidad al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos del público	US\$	159,012.1	123,663.2
Depósitos de otros Bancos		-	1,544.4
Depósitos de entidades estatales		5,971.1	20.6
Depósitos restringidos e inactivos		<u>2,424.2</u>	<u>2,915.6</u>
Total	US\$	<u>167,407.4</u>	<u>128,143.8</u>

Las diferentes clases de depósitos de la entidad son las siguientes:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	28,146.6	20,159.6
Depósitos en cuenta de ahorro		70.3	91.4
Depósitos a plazo		<u>139,190.5</u>	<u>107,892.8</u>
Total	US\$	<u>167,407.4</u>	<u>128,143.8</u>

La tasa de costo promedio al 30 de junio de 2025 y 2024 es de 6.0 % y 5,3% respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (16) Préstamos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos locales y obligaciones por arrendamientos, los cuales ascienden a US\$5,916.3 (US\$ 10,767.8 en 2024), monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Préstamos con Bancos Locales

- a) Préstamo otorgado por Banco Atlántida El Salvador, S.A., por US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$ 0.0 (US\$2,000.0 en 2024), más intereses de US\$0.0, (US\$8.5 en 2024), al 10.0% de interés anual (9.7% en 2024), garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A1 por un monto de US\$0.0 (US\$6,272.5 en 2024).

Préstamos con Entidades Extranjeras

- b) Préstamo otorgado por EMF MICROFINANCE FUND AGMVK, pactado a más de un año plazo por US\$0.0 (US\$ 3,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$0.0 (US\$1,500.0 en 2024), más intereses de US\$0.0 (US\$ 35.3 en 2024), al 0.0% de interés anual (8.0% en 2024), sin garantía específica.
- c) Préstamo otorgado por Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., por US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$ 3,499.0 (US\$4,500.0) en 2024), más intereses de US\$116.2 (US\$150.3 en 2024), al 7.7% de interés anual (7.7% en 2024), garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A por un monto de US\$5,031.0 (US\$5,058.9 en 2024).

Adeudado por arrendamiento

- d) Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo adeudado por arrendamiento financiero asciende a US\$ 2,301.1 y US\$ 2,573.7 respectivamente.

20
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

2025

Emisión	Monto Emitido	Fecha de la emisión	Monto Colocado	Plazo pactado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Clase de Garantía
PBABANK1 T14	US\$ 1,000.0	16/07/2024	US\$ 1,000.0	1.4 años	US\$ 1,003.4	8.38%	Sin garantía
PBABANK1 T15	US\$ 400.0	19/09/2024	US\$ 400.0	1 año	US\$ 401.1	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T17	US\$ 1,000.0	09/12/2024	US\$ 1,000.0	1 año	US\$ 1,005.0	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T18	US\$ 1,000.0	24/02/2025	US\$ 1,000.0	1 año	US\$ 1,001.6	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T19	US\$ 250.0	28/02/2025	US\$ 250.0	1 año	US\$ 250.2	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T20	US\$ 1,000.0	22/04/2025	US\$ 1,000.0	1 año	US\$ 1,002.0	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T21	US\$ 1,000.0	22/04/2025	US\$ 1,000.0	1 año	US\$ 1,002.0	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T22	US\$ 2,000.0	12/06/2025	US\$ 2,000.0	1 año	US\$ 2,008.3	8.00%	Sin garantía
	US\$ 7,650.0		US\$ 7,650.0		US\$ 7,673.6		

2024

Emisión	Monto Emitido	Fecha de la emisión	Monto Colocado	Plazo pactado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Clase de Garantía
PBABANK1 T4	US\$ 1,000.0	15/07/2022	US\$ 1,000.0	2 años	US\$ 1,003.2	7.25%	Sin garantía
PBABANK1 T8	US\$ 750.0	19/09/2023	US\$ 750.0	1 año	US\$ 751.8	7.25%	Sin garantía
PBABANK1 T9	US\$ 1,000.0	24/10/2023	US\$ 350.0	1 año	US\$ 350.4	7.25%	Sin Garantía
PBABANK1 T10	US\$ 1,000.0	06/12/2023	US\$ 1,000.0	1 año	US\$ 1,005.5	8.00%	Sin garantía
PBABANK1 T11	US\$ 2,000.0	19/02/2024	US\$ 2,000.0	1 año	US\$ 2,005.4	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T12	US\$ 2,000.0	16/04/2024	US\$ 1,037.3	1 año	US\$ 1,040.8	8.25%	Sin garantía
PBABANK1 T13	US\$ 2,005.0	19/06/2024	US\$ 2,005.0	1 año	US\$ 2,010.4	8.25%	Sin garantía
	US\$9,755.0		US\$ 8,142.3		US\$ 8,167.5		

Nota (18) Fideicomisos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha constituido fideicomisos.

Nota (19) Préstamos subordinados

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no tiene saldo de préstamos subordinados.

(Continúa)

21
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (20) Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no posee Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota (21) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio - neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las entidades deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un Banco la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N° 41 será de por lo menos el 14.5%; Esta última disposición es aplicable a Banco Abank, S.A.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refieren las leyes aplicables respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la situación de la entidad es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	22.1%	22.6%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	18.4%	21.4%
Fondo patrimonial a capital social pagado	143.5%	160.8%

Nota (22) Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activo de riesgo crediticio

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se detalla el deterioro y reversión (reversión de deterioro) de activo de riesgo crediticio.

(Continúa)

22
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 diciembre de 2024	US\$	8,691.9	-	8,691.9
Más: Constitución de reservas		8,508.3	-	8,508.3
Menos: Liberación de reservas		<u>(9,873.9)</u>	-	<u>(9,873.9)</u>
Saldo al 30 junio de 2025	US\$	<u>7,326.3</u>	-	<u>7,326.3</u>

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 diciembre de 2023	US\$	13,380.6	-	13,380.6
Más: Constitución de reservas		15,610.0	-	15,610.0
Menos: Liberación de reservas		<u>(19,685.5)</u>	-	<u>(19,685.5)</u>
Saldo al 30 junio de 2024	US\$	<u>9,305.1</u>	-	<u>9,305.1</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene reservas voluntarias de US\$2,027.0 (US\$ 0.0 en 2024) adicionales a las requeridas por las normas emitidas por el Banco Central de Reserva.

Nota (23) Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de bajas de forma total

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo en reportos y otras obligaciones bursátiles asciende a US\$0.0 (US\$ 5,094.0 en 2024).

Nota (24) Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco presenta los importes de los activos de riesgo crediticio que se dieron de baja en los referidos períodos.

<u>Producto</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos	US\$	115,588.4	107,311.5
Refinanciamiento de Préstamos		<u>14,040.3</u>	<u>25,817.4</u>
	US\$	<u>129,628.7</u>	<u>133,128.9</u>

Nota (25) Litigios pendientes

De acuerdo con el seguimiento establecido en los controles, se presenta a continuación los asuntos más relevantes relacionados con procesos legales, al 30 de junio de 2025:

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

1. Los litigios judiciales en trámite al 30 de junio de 2025 que corresponden a reclamos por prestaciones laborales en contra del Banco son 6, los cuales representan una contingencia por un monto de US\$72.68 (miles de dólares de los Estados Unidos de América). A la fecha de los casos reportados, no se ha emitido sentencia en firme que ordene el pago al Banco; por lo que, de conformidad a un análisis legal y económico, se ha determinado que la suma contingencial no representa afectación patrimonial de relevancia.
2. Respecto a diligencias de imposición de multas administrativas iniciadas contra el Banco por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al 30 de junio de 2025 se encuentran activas y en trámite pendiente de definición final, un número de 23 las cuales representan un valor de US\$37.62 (miles de dólares de los Estados Unidos de América), por lo que después de un análisis legal y económico, se ha determinado que no representan una afectación patrimonial de relevancia.
3. Los litigios administrativos iniciados de parte del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor corresponden a 13 procesos en contra del Banco, los cuales se encuentran en el estado siguiente: a) 4 procedimientos se encuentran en proceso de admisión; b) 4 procedimientos en apertura a pruebas; c) En 5 procedimientos el Banco ha presentado solicitud en la que se requiere dar por concluido los procesos, en vista que se demuestra que ha quedado resuelto el reclamo planteado por los consumidores y consecuentemente quede extinguido el objeto de la pretensión, y se está a espera de resolución.
4. Con fecha 28 de enero de 2019 el Banco fue notificado de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor del proceso bajo la referencia 1444-13 en la cual se impone multa por la suma de US\$16.4 (miles de dólares de los Estados Unidos de América) por presunto incumplimiento a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas. El Banco por su parte ha presentado demanda contencioso-administrativa bajo la referencia 00110-19-ST-COPA-ICO, la cual fue admitida en el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Santa Tecla mediante resolución de fecha 23 de abril de 2019. En dicha resolución se corre traslado a la autoridad demandada a efecto de que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada, en el sentido de suspender los efectos de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador, es decir, se deje sin efecto en este momento el pago de la suma a la que se condena al Banco.

Notas a los Estados Financieros

5. El Banco ha presentado demanda contencioso administrativo bajo la referencia 0026-19-ST-COPA-ICO, contra resolución emitida por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por presunto incumplimiento a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, por un monto de US\$100.8 (miles de dólares de los Estados Unidos de América). La demanda fue admitida en el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Santa Tecla mediante resoluciones de fecha 12 de febrero de 2019, adicionalmente se corrió traslado a la autoridad demandada a efecto de que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada, en el sentido de suspender los efectos de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador, es decir, se deje sin efecto en este momento el pago de la suma a la que se condena al Banco, y en una segunda resolución de fecha 12 de abril de 2019 se admite la modificación de la demanda.

Es importante aclarar que todos los litigios anteriormente señalados, son originados antes del cambio de propiedad accionaria de Banco Abank, S.A. ocurrido en septiembre 2019, por lo que, como parte de acuerdos entre las partes, los mismos serán administrados, continuados y concluidos por la anterior administración.

Nota (26) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el artículo No. 204 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

De conformidad a los artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directas o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidados.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio del 2025 es de US \$27,890.6 El total de créditos relacionados es de US\$133.3 que representan el 0.48% del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 10 deudores.

(Continúa)

25
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante los períodos reportados, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Un resumen del capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital social	US\$	23,643.7	20,643.7
Reserva legal		<u>4,246.9</u>	<u>3,942.1</u>
	US\$	<u>27,890.6</u>	<u>24,585.8</u>

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (27) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se reportan créditos a una sola persona o grupo económico que exceda del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (28) Contratos con personas relacionadas (administración)

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este, se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, se posee contratos con las personas relacionadas siguientes: Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. (Contrato de cuenta corriente, Contrato de Servicios de Ciberseguridad, Seguridad Lógica, Infraestructura de redes y servidores y Convenio de Administración Integral de riesgos); Sociedad Inmobiliaria Constelación, S.A. de C.V., (Arrendamiento de dos inmuebles y de planta eléctrica); Aseguradora Abank, S.A. (Servicio de alojamiento de servidores y convenio de comercialización y contratación masiva de seguros); Sistemas Comestibles S.A, de C.V. (Arrendamiento de Inmueble).

Al 30 de junio de 2024, se posee contratos con las personas relacionadas siguientes: Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. (contrato de cuenta corriente); Sociedad Inmobiliaria Constelación, S.A. de C.V., (Arrendamiento de dos inmuebles y de planta eléctrica); Aseguradora Abank, S.A., (subarrendamiento de inmueble y convenio de comercialización y contratación masiva de seguros); Sistemas Comestibles S.A, de C.V. (Arrendamiento de Inmueble).

Nota (29) Segmentos de operación

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Nota (30) Contingencias

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha asumido obligaciones de carácter contingente.

Nota (31) Clasificación de riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (a partir de 2012, como parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, supervisor único del sistema financiero), la cual es la siguiente:

27
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2025	2024	
	PACIFIC Credit Rating	SC RIESGO Rating Agency	PACIFIC Credit Rating
Emisor:	EA-	EBBB (SLV)	EBBB+
Emisión de papel Bursátil:			
Con Garantía Largo plazo	A	BBB+ (SLV)	A-
Con Garantía Corto plazo	N2	N-2 (SLV)	N2
Sin Garantía Largo plazo	A-	BBB (SLV)	BBB+
Sin Garantía Corto plazo	N2	N-2 (SLV)	N2
Perspectiva:	Estable	Estable	Estable

La fecha de referencia de la clasificación es 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir del 2 de mayo de 2013, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Categoría EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Categoría Nivel 2 (N-2): “Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos donde los factores de protección al riesgo son razonables, suficientes para una inversión aceptable. Existe una variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar fluctuaciones en su Calificación.

La descripción de la perspectiva se detalla a continuación:

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Perspectiva positiva: Se percibe una alta probabilidad de que la calificación mejore en el mediano plazo.

Perspectiva en observación: Se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (32) Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

El Banco no presenta Estados Financieros consolidado porque es una entidad individual que no posee inversiones en subsidiarias.

Nota (33) Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha realizado adquisición de negocios ni desapropiación de subsidiarias.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Nota (34) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% en moneda extranjera distintas del dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (35) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva. (Contabilidad)

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecen en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- (1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe con base NIIF.

Notas a los Estados Financieros

- (2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a sus valores razonables a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones realizadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de mercado, riesgos de monedas y riesgos de tasa de interés.
- (3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- (4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se considerarán, tales como el perfil en los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- (6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con créditos a otros ingresos no de operaciones, las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- (7) Los revalúos de activo fijo son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil económica del bien.
- (8) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivos futuros, descontados a una tasa de interés apropiada o de precios de venta neta, el que sea mayor.
- (9) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio refleje, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

Según Circular del 3 de diciembre de 2013, el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero, han trabajado conjuntamente en la revisión y actualización del marco normativo contable del país, tomando como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nota (36) Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 30 de junio de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

Hechos de mayor relevancia de 2025

- 1- Con fecha **24 de enero de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS NUEVE**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024
 - b. Punto cinco: Aprobación de Informe Financiero Trimestral
 - c. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna:

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe Trimestral de Riesgo de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre 2024
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME DICIEMBRE 2024
 - D. Apetito al Riesgo
 - E. Plan de Trabajo 2025 Gerencia De Riesgos
 - F. Pronunciamiento Sobre Suficiencia de Reservas
 - e. Punto ocho: Aprobación de la Emisión y Depósito en el Banco Central de Reserva de Acciones de Tesorería
 - f. Punto nueve: Aprobación de Inscripción de Certificado de Acciones de Tesorería
 - g. Punto diez: Aprobación de políticas:
 - A. Política de Créditos a Colaboradores ABANK
 - B. Política de Transparencia
 - C. Política de Sistema de Consulta de Deudores
 - D. Política de Atención Información y Comunicación a Clientes
 - E. Punto once: Autorización de Venta de Cartera
- 2- Con fecha **17 de febrero de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS DIEZ**, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de enero de 2025
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento:
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Cuarto Trimestre del año 2024
 - B. Informe de Retroalimentación de Reportes de Operación Sospechosa (ROS) y Tentativas de Operación Sospechosa (RTOS)
 - c. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Riesgos:
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME -ENERO 2025
 - C. Análisis de Cosechas de clientes nuevos y existentes
 - D. Resultado Pruebas BCP Y DRP 2024
 - d. Punto siete: Presentación de Plan de Capacitaciones de Recursos Humanos para el año 2025
 - e. Punto nueve: Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024

Notas a los Estados Financieros

- 3- Con fecha **21 de febrero de 2025**, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número **CUARENTA Y DOS**, en la cual se conocieron:

Puntos de carácter ordinario

- a. Punto tercero: Conocimiento de Memoria de Labores de la Junta Directiva, en relación al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.
 - b. Punto cuarto: Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado y Estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.
 - c. Punto quinto: Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo de la sociedad.
 - d. Punto séptimo: Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
 - e. Punto octavo: Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
 - f. Punto noveno: Aplicación de Resultados
- 4- Con fecha **19 de marzo de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS ONCE**, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Puntos de la Dirección de Finanzas y Administración
 - A. Aprobación de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2025
 - B. Apertura de Cuenta de Depósito en Institución Financiera
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento:
 - A. Política para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LDA/FT/FPADM
 - B. Manual para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LDA/FT/FPADM
 - c. Punto seis: Puntos de la Dirección de Recursos Humanos
 - A. Ratificación de Organigrama del Banco
 - B. Política de Recursos Humanos
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME - FEBRERO 2025
 - C. Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos
 - D. Informe Anual de Acciones Realizadas para Control y Evaluación del Riesgo Operacional
 - E. Marco de Apetito al Riesgo de Crédito
 - F. Ratificación de Estructura de Gerencia de Riesgos

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- e. Punto nueve: Aprobación de Poderes:
 - A. Poder Especial Administrativo
 - B. Poder General Judicial con Cláusula Especial
 - C. Poder Laboral Especial

- 5- Con fecha **23 de abril de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS DOCE**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.

- 6- Con fecha **25 de abril de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS TRECE**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna:
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos:
 - A. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME - MARZO 2025
 - B. Informe Trimestral de Riesgo de Liquidez correspondiente al Primer trimestre 2025

- 7- Con fecha **22 de mayo de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS CATORCE**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de abril 2025
 - b. Punto cinco: Apertura Cuenta Corresponsalía
 - c. Punto seis: Autorización de Venta de Cartera
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Primer Trimestre del año 2025
 - B. Estructura del Comité para la prevención de LDA/FT/FPADM
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME - ABRIL 2025
 - f. Punto diez: Aprobación Financiamiento Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Autorización al Representante Legal para Firmar.

- 8- Con fecha **5 de junio de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS QUINCE**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Plan de Acción a ejecutar para solventar observación de la Superintendencia del Sistema Financiero

- 9- Con fecha **19 de junio de 2025**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS DIECISEIS**, en la cual se conocieron:

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo 2025
- b. Punto cinco: Aprobación financiamiento OIKOCREDIT
- c. Punto seis: Punto de la Gerencia de Riesgos
 - a. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME MAYO 2025
- d. Punto siete: Renovación de Poder

Hechos de mayor relevancia de 2024

- 1- Con fecha **17 de enero de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y SEIS**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - b. Punto cinco: Capitalización y Aplicación de Utilidades.
 - c. Punto seis: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - d. Punto siete: Autorización compra de cartera.
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna:
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares.
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría.
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría.
 - a. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - D. Informe sobre Cartera COVID.
 - E. Informe Trimestral de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre 2023.
 - F. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - DICIEMBRE 2023.
 - G. Apetito al Riesgo.
 - H. Plan de Trabajo 2024 Gerencia De Riesgos.
 - I. Pronunciamiento Sobre la Constitución de Reservas.
 - f. Punto diez: Aprobación de la Emisión y Depósito en el Banco Central de Reserva de Acciones de Tesorería.
 - g. Punto once: Aprobación de Inscripción de Certificado de Acciones de Tesorería.
- 2- Con fecha 19 de febrero de 2024, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número CUARENTA, en la cual se conocieron:

Puntos de carácter ordinario

- a. Punto tercero: Conocimiento de Memoria de Labores de la Junta Directiva, en relación al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.
- b. Punto cuarto: Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado y Estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- A. Punto quinto: Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo de la sociedad.
- B. Punto séptimo: Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
- C. Punto octavo: Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
- D. Punto noveno: Aplicación de Resultados.
- E. Punto décimo: Nombramiento de Junta Directiva.

Puntos de carácter Extraordinario:

- a. Punto primero: Aumento de Capital Social.
- b. Punto segundo: Modificación del Pacto Social.
- c. Punto tercero: Nombramiento de Ejecutor o Ejecutores Especiales de los acuerdos, para que comparezcan ante notario a otorgar las respectivas Escrituras Públicas de modificación al pacto social en razón.

3- Con fecha **21 de febrero de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y SIETE**, en la cual se conocieron:

- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de enero de 2024.
- b. Punto cinco: Mantenimiento de Funcionamiento de Agencias.
- c. Punto seis: Presentación de Plan de Capacitaciones de Recursos Humanos para el año 2024.
- d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Cuarto Trimestre del año 2023.
 - B. Informe de Retroalimentación de Análisis de Reportería ROS realizado por la UIF.
 - C. Informe de Retroalimentación de Reportería de Operaciones Reguladas.
- e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - ENERO 2024.
 - C. Estrategia de Cobros.
 - D. Estructura de Comité de Riesgos.
 - E. Modificación al Marco de Inversión.
 - F. Informe de Cumplimiento NRP-23 y NRP -24.
- f. Punto nueve: Nombramiento Director Ejecutivo.
- g. Punto diez: Nombramiento de Representante Legal Judicial.
- h. Punto doce: Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023.
- i. Punto trece: Nombramiento de Delegado Titular y Suplente de Hechos Relevantes.

Notas a los Estados Financieros

- 4- Con fecha **28 de febrero de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y OCHO**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Presentación y Aprobación Planes de Acción Visita SSF.
- 5- Con fecha **20 de marzo de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y NUEVE**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 29 de febrero de 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos. Informe sobre Cartera COVID.
- 6- Con fecha **17 de abril de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS** en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.
 - b. Punto cinco: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - c. Punto seis: Autorización de Venta de Cartera.
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna.
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares.
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría.
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría.
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento.
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Primer Trimestre del año 2024.
 - B. Fortalecimiento a los Documentos Normativos en Prevención de LDA/FT/FPADM.
 - C. Estructura del Comité para la prevención de LDA/FT/FPADM
 - f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - MARZO 2024.
 - C. Informe Trimestral de Riesgo de Liquidez correspondiente al primer trimestre 2024.
 - D. Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.
 - E. Informe Anual de Acciones Realizadas para Control y Evaluación del Riesgo Operacional.
 - F. Apetito al Riesgo de Crédito.
 - G. Piloto de Refinanciamiento con Descuento de Interés.
 - g. Punto diez: Aprobación de Políticas:
 - A. Código de Gobierno Corporativo.

38
BANCO ABANK, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- 7- Con fecha 22 de mayo de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS UNO en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de abril de 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - ABRIL 2024.
 - c. Punto seis: Aprobación de Políticas.
 - A. Política de Consumo y Microcrédito Multidestino.
 - B. Manual de Continuidad del Negocio.
 - C. Manual de Riesgo de Liquidez.
 - D. Plan de Implementación de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.
 - E. Programa Piloto de Alivio para Clientes Refinanciados.
 - F. Política de Transparencia.
 - G. Código de Gobierno Corporativo.
- 8- Con fecha 29 de mayo de 2024, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número CUARENTA Y UNO, en la cual se conocieron:
- Punto de Carácter Extraordinario
- a. Punto tres: Autorización de fusión
- 9- Con fecha 20 de junio de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS DOS en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - MAYO 2024
 - c. Punto seis: Aprobación de Políticas
 - A. Política de Créditos PYME
 - B. Política de Gestión de Riesgo Crediticio
 - C. Programa Alivio para Clientes Afectados por Temporal
 - d. Punto siete: Renovación de poderes